

# EL CASTELLANO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción.

Toledo.—D. Elías Galán, Comercio, 82.

Anuncios económicos.

Se publica los jueves.

Redacción y Administración:

Núñez de Arce, 7, 2.º, dcha.

Suscripción.

Un año.....	3,00 pesetas.
Número suelto.....	0,10
Idem atrasado.....	0,15

Pago adelantado.

## ¡Adelante!

Cabe al Emmo. Sr. Cardenal Sancha la honra de ser el primer Obispo que condenó por sus nombres a los principales periódicos anticlericales españoles.

La condenación del Primado ha sido eficaz. Por una parte Canalejas, Romanones y Gasset, que si en público, para sus fines políticos, dan muestras de impiedad, en su fuero interno saben que con Dios y su Santa Religión no se juega; se apresuraron a vender sus respectivos periódicos, y *El Herald*, *El Imparcial* y *Diario Universal*, fueron comprados por una sociedad judía y protestante que ve de día en día merinar los ingresos y acercarse la bancarrota.

La *Correspondencia de España* quedó fuera del trust, y para hacer la guerra a los periódicos anticlericales, única manera de vivir, dió un cuarto de conversión, queriendo congraciarse con los católicos.

Hace dos días ha recibido el Sr. Cardenal cincuenta números de dicho periódico como prueba de enmienda y sumisión. Veremos lo que dura; estos rotativos, cuya inspiración es el perro chico, acomodan su manera de pensar del lado del sol que más calienta, y al ver el hermoso resurgimiento de la fe católica en España, quieren tomar posiciones para disfrutar y sacar jugo de la nueva era que se presenta.

Por otra parte, el periodismo católico se va extendiendo por toda España. Los esfuerzos y sacrificios de los periodistas, que mal pagados y peor atendidos, un día y otro luchan sin descanso en la defensa de los sagrados intereses, no caen en el vacío; no hay sacrificio estéril, y vemos que la acción social católica se extiende y purifica, haciéndonos concebir la dulce esperanza de que la Prensa católica, tan sufrida y trabajadora, ha de regenerar nuestra querida Patria, curándola de los males causados por la Prensa impia.

## ESO ES SER CATÓLICOS

En el régimen de libertad en que se dice que vivimos, los enseños del catolicismo, a título de liberales, nos niegan hasta la sal y el agua; testigos de esto son los sectarios franceses y sus traductores españoles. Allí, a fuerza armada, se roban y cierran las Iglesias; se saquean los seminarios; se espolian los palacios episcopales y las casas rectorales; se obliga, a pesar de las constituciones, a variar de domicilio fuera de la nación a iuermes sacerdotes y a infelices religiosas, a quienes se arrebatañ los bienes, y se les condena a morir en la miseria; y así contentándose con esto, por un acto de fuerza, se viola el derecho de gentes y la correspondencia internacional, apoderándose de archivos que pertenecen al Vaticano, sin que un Gobierno europeo, y principalmente España, a quien se encomiendan, tenga el valor suficiente para protestar de ello. Estos son hechos que nadie puede desconocer; que tienen, como precedente, graves consecuencias para el porvenir, y principalmente para España, don le parece que nuestros políticos son tan míopes que no ven en Europa otra nación mas alla de Francia.

Tiempo es de que los católicos en España dejemos de ser los parias de lo que quiere llamarse civilización, y acordándonos de una frase célebre pronunciada en el Congreso por un Arzobispo de Toledo, pidamos, y si no se nos da, conquistemos nuestro puesto al sol de la libertad. Hoy que el mundo se rige por la ley del cántimo, y que todo parece sujetarse al positivismo, entendiendo por ello los intereses materiales; de fuera de esta Europa, primera región del mundo, y de donde ha partido la civilización mientras ha sido cristiana, minada ahora y degradada por las sectas, nos viene un ejemplo eloquentísimo de catolicismo.

Según despachos recibidos de Nueva York en América, donde el catolicismo es muy pujante, puee cuenta mas de 30 millones de adeptos, ha producido impresión penosísima la ley de expropiación puesta en practica por el Gobierno

ateo de la república francesa. Los ciudadanos americanos, que conocen el significado de la palabra libertad en toda su extensión, para dar vigor a su protesta, han decidido el *boycottage* de todas las mercancías de origen francés.

La Asociación de los Caballeros de Columbus, organización católica muy poderosa, ha ordenado a sus diezmil miembros hacer propaganda contra toda mercancía francesa, tomar nota de los almacenes que vendan aquellos productos comerciales y procurar impedir con trabas aduaneras su importación.

Lección es esta que si no sabemos aprovecharla, cuando el desquiciamiento social avance mediante el impulso de los *afrancesados españoles*, no tendremos nada de qué quejarnos. Las Juntas de acción católica, los que han firmado esas hermosas protestas, sobre todo las señoras que de los Establecimientos de comercio y de las modas francesas se surten, mediten sobre las líneas que dejamos copiadas, y vean que como católicos, no estan todos sus deberes reducidos a estampar una firma, y que el que quiere el fin debe también poner todos los medios lícitos que a él conducen. Así lo han entendido los que nos dan elocuentsima lección, aunque mas apartados del incendio.

Tiberino.

## FRASE VALIENTE

De día en día me parece más hermosa y exacta la frase del ilustre Obispo de Maguncia, que no se desdendió de colaborar en los más valientes periódicos católicos y que repelía sin cesar: «Si San Pablo volviese al mundo, sería del oficio.» Lo que ella representa y vale hace olvidar a los periodistas las contrariedades y apereamientos del oficio, los disgustos y dificultades con que tropiezan y que hicieron exclamar a otro Prelado, el Cardenal Gibbons, dirigiéndose a los periodistas católicos: «Entiendo que no hay en ningún país carrera alguna de mas arduo trabajo, peor remunerada y mas severamente criticada que la del periodista católico.»

## Obras son andros.....

Con el título «Urge hacer algo», publicamos en el núm. 155 de este periódico un artículo en que sumariamente tratábamos de demostrar que las protestas de los católicos contra el proyecto de Ley de Asociaciones serían inútiles si no se traducían en hechos. Con nosotros han opinado la *Lectura Dominical*, otros periódicos católicos y, en el núm. 157 de EL CASTELLANO, el Sr. V.... Esto demuestra la persuasión de todo pensador católico, de todo hombre de convicciones cristianas.

Pues bien, ha llegado la hora de laborar, no con la pluma tan solo, sino con la acción; y pues vivimos en Toledo, que grande en otro tiempo, hoy parece un enfermo desahuciado, vamos a exponer la idea de lo que pudiera hacerse en el Toledo de hoy, y tengan los lectores la seguridad de que quien escribe estas cartillas, lo hace lleno de convicción y dispuesto a probar con obras sus ideas.

Al domicilio de todos los católicos toledanos pudiera ir una comisión, con un pliego encabezado así:

## Centro Católico de Toledo.

Los que suscriben, católicos prácticos, movidos por los recientes sucesos a defender su Religión, y olvidados de las diferencias de partido, posponiendo toda otra aspiración, según los deseos de Su Santidad Pio X, se comprometen:

1.º A votar y exigir el voto de sus subordinados a favor del candidato para Diputado ó Concejal que en su día apruebe el Prelado Diocesano, jefe nato del movimiento católico.

2.º A cooperar al sostenimiento de aquella obra de celo que, entre las establecidas en esta ciudad, sea mas de su agrado: propaganda, catequesis, caridad, etc., etc.

3.º A apoyar con su influencia y dinero a la fundación y conservación de un Circulo Católico, en las mejores condiciones, cuyos proyectos sean siempre los mismos del Centro, con quien estará identificado.

4.º Los jefes y directores de obras de celo, sin perder su representación, ni sus obras el carácter peculiar, se unirán sinceramente a los acuerdos del Centro, a quien prestará su decidido apoyo, y el de los adheridos, alistados y favorecidos de sus respectivas obras.

5.º El Prelado nombraría jefe del Centro, para que unificara y dirigiera los trabajos, a una persona de las mejores cualidades, de prestigio y que se distinguiera por su sentido practico y experiencia en estos asuntos, y a quien obedecieran los católicos de todos los partidos.»

(Seguirían las firmas.)

La idea es buena, según personas prestigiosas de Toledo; pero su ejecución, difícil. De su necesidad no hablemos.

Conocida, vale deducir lógicamente, que quieu a ella no se adhiera en principio, no merece el nombre de católico practico.

Hay que echarse a la calle; hay que ir de casa en casa, a sumar voluntades que algun día se traduzcan en obras, en votos.

Puesta en acción la idea, se hará el recuento de fuerzas católicas, sabremos con quienes podemos contar para la lucha.

No se trata de destruir partidos católicos, ni absorber obras de celo; todos los católicos pueden conservar su sobrenombre, y ca la director de obra de celo los mismos súbditos; pero la disyuntiva no admite medio: ó trabajar ó no trabajar del modo que se necesita: ó la unión ó la desunión de tantas pequeñas obras, de tantos organismos *microscópicos* (1) como en Toledo funcionan separadamente, con el fruto escaso que es de esperar, porque la unión es la fuerza.

Para escribir este artículo no hemos recibido encargo de nadie; a nadie representamos, sino a la común aspiración y a la buena voluntad; es que alguien tiene que tomar la pluma, aunque sea el menos autorizado, cuando tantos callan y permanecen inactivos.

Vengau jefes de experiencia y tracen el camino, que no seríamos pocos los que le siguiéramos.

Cabemos la satisfacción de haber dado nuestro humilde parecer; pero, ¿se seguirá? ¿Haremos lo que siempre?

¡Hable, mande, dirija quieu quiera que sea y no tengamos inconveniente en seguir ajenas iniciativas.

C.

## UNA OBRA SOCIAL

Una gran obra pueden realizar los propietarios en sus campos a favor de los pobres labriegos y aun de sí propios. No precisa para ello gasto alguno quizás, y si sólo un poco de buena voluntad.

Esta modesta y grande obra a la vez son las Cajas rurales del sistema Raiffeisen. No trouzan el ceño ante estas palabras los que se encuentran por costumbre desligados de obras de esta clase; sigan leyendo, y tal vez no les pesará enterarse de una de las cosas más sencillas y prácticamente hermosas que ha producido el amor social en el pasado siglo. A los que ya conocen esta institución no les dolera tampoco encontrarse una vez más con un amigo querido. A unos y a otros quisiera yo comunicar el entusiasmo que siento por esta simpática obra, y jojalá uno solo de ellos convirtiera en hechos practicos la convicción que yo lograra infundirle!

Este entusiasmo mío se ha recrudecido, si así puedo expresarme, con motivo de la reciente publicación del libro de D. Luis Chaves Arias, titulado *Las Cajas rurales de crédito del sistema de Raiffeisen* (2).

¿Saben mis lectores quieu es el Sr. Chaves Arias? Pues es sencillamente un apóstol; un ardiente apóstol social que desde 1901 va recorriendo pueblos y ciudades de León y Castilla en defensa de su causa, ganando adeptos a ella y fundando cajas rurales donde halla el terreno suficientemente abonado para ello. Apóstol he dicho, y casi podría decir Apóstol y martir,

(1) Así los calificó persona que puede hacerlo.  
(2) Luis Chaves. — *Las Cajas rurales de crédito del sistema de Raiffeisen*.—Zamora, Est. Tip. de San José, 1906.

pues es un verdadero calvario el que ha tenido que recorrer por entre las tortuosas calles de amargura de la administración española. Su obra social es una prueba de lo que puede una voluntad firme y constante puesta al servicio de una buena causa y un ejemplo también que debiera servir para sacar de su letargo a esos espíritus cuya comodidad é inercia les hace ver ó aparentar ver sólo obstáculos a cualquier empresa noble y generosa. Nadie como él, por tanto, podía tratar con la autoridad que confiere la experiencia el asunto que constituye la materia de su libro. No es éste, como tal vez pudiera presumirse, un libro de propaganda popular, pues para ello lleva quizás un excesivo bagaje de notas y erudición vasta; pero, de todas maneras, frutos provechosos ha de producir su lectura.

Espigado, pues, en el campo del Sr. Chaves Arias y en el mío propio, procuraré dar una sucinta idea de lo que son las Cajas rurales de crédito del sistema de Raiffeisen.

Ha llegado a tomar poco menos que los caracteres de clamor nacional la aspiración de protección a la agricultura. Todos deploramos el abandono en que se la tiene, tanto por el Estado como por los particulares; todos lamentamos continuamente el miserable atraso en que gime, reducida a unas prácticas de cultivo casi adámíticas que forman vergonzoso contraste con los progresos y adelantos de otras naciones, en las que la agricultura ha alcanzado la altura de verdadera industria. Las causas de estas deficiencias son debidas unas al Estado y otras a los ciudadanos. Que el Estado no se preocupa de impulsar y favorecer las fuentes productoras de riqueza, es cosa ya sabida en España. Pero no es menos cierto que el perfeccionamiento de los procedimientos agrícolas depende en su mayor parte de los agricultores mismos, como los más interesados en elevar al mayor grado de producción posible sus propiedades. Pero, ¿cuantos de éstos consagran a este efecto sus desvelos y cuidados? Los grandes propietarios viviendo, en general, en las ciudades mas populosas, abandonan el cuidado y explotación de sus tierras a un administrador cualquiera, atentos sólo a sacar de sus fincas un rédito poco menos que fijo, cual el cupón de un papel de renta cualquiera, sin interesarse en lo más mínimo por introducir en el cultivo de sus heredades las adelantos que la ciencia y el progreso van aconsejando. Nada de gastos, nada de máquinas, nada de abonos químicos, nada de cuanto pueda suponer un dispendio más ó menos grande, aunque sea reproductivo.

Esta tarea deben cumplirla, pues, en la mayoría de los casos, los pequeños propietarios, los pequeños agricultores, los aparceros, todos aquellos que estan en contacto permanente con la tierra, que de la tierra directamente viven y que a ella consagran su trabajo cotidiano. Pero, ¿tienen éstos el capital suficiente para introducir en sus predios ó arrendamientos aquellas mejoras? ¿De dónde sacarán el dinero necesario para la compra de aquellas máquinas, de aquellas semillas seleccionadas, de aquellos abonos químicos? Si no tienen este dinero, ¿quién se lo prestará en buenas condiciones, facilitándoles su labor progresiva? ¿Quién? Las Cajas rurales. Este es el inmediato fin que persiguen: proporcionar a los agricultores a infimo interés las cantidades que necesitan para usos agrícolas, librándoles de caer en las garras opresoras de la usura.

En general puede asegurarse que, actualmente, no tienen los pequeños propietarios y agricultores otro medio, cuando les faltan recursos para sus más apremiantes labores, que acudir a los numerosos usureros que tienen extendidas sus redes por los campos y poblaciones rurales.

Y no se crea que a esos usureros, como dice el Sr. Unamuno, se les profese en los pueblos verdadero odio ni se les mire con ojeriza, mientras de los estrictamente legal no se extralimitan. «Cuando de los excesos de algún usurero—añade dicho señor—he hablado entre labradores de pueblo, les he oído decir: «Y en caso de apuro, ¿a quieu acudiríamos?» Por esto afirma el Sr. Chaves que el usurero que se mantiene dentro de ciertos límites, no sólo no es objeto de odio ó de malquerencia, sino que

hasta goza de consideración y respeto, y es respetado como bienhechor. Pero observa el propio señor: «cuando el logrero rural aprieta y no ahoga, es porque espera seguir apretado.» En su obra relata el Sr. Chaves ciertos hechos que muestran al vivo hasta qué extremo llegan los estragos que la usura causa en las clases campesinas de esta nación desventurada, llamada por el Sr. Sanchez de Toca *el país clásico de la usura agraria*.

Ahora bien: la institución de crédito popular que se proponga librar á los pequeños agricultores de esos estragos, ¿qué condiciones ha de reunir para que responda verdaderamente á su objeto? Es evidente que éstas han de ser de fundamentales: facilidades y crédito; esto es: proporcionar toda suerte de facilidades á todos cuantos necesiten acudir á ella, é inspirar confianza á los capitalistas ó entidades que quieran apoyarla en sus imposiciones, obteniendo ella á su vez sólidas garantías de los agricultores á quienes presta.

¿Satisface todas estas condiciones las Cajas rurales de crédito del sistema de Raiffeisen? En el próximo artículo veremos, Dios mediante, de qué manera tan sencilla y práctica, cual conviene al ambiente en que deben funcionar, las cumplen todas.

A. B.

### Sección científica.

**El cinematógrafo en la medicina.**—El Profesor Waller Chascedad, Médico quirúrgico de Edimburgo, ha encontrado un auxiliar muy poderoso en el cinematógrafo para ayuda de sus experiencias en algunas enfermedades.

Las películas cinematográficas de este Doctor eminentemente, reproducen con exactitud los movimientos anormales que el diagnóstico reconoce como síntomas evidentes para la clasificación de una enfermedad.

Las aptitudes de la epilepsia han exigido más de 500 metros de película, que ha llegado á producir 22.500 movimientos minuciosamente exactos del epiléptico.

El método cinematográfico resulta por ahora muy costoso, pero las grandes Facultades de medicina podrán adquirirlo, y lo mismo los especialistas afortunados, en lo que pueda interesarles á su especialidad.

De todos modos, la aplicación científica del cinematógrafo á la Medicina, es una gran conquista del progreso.

**Puente de cristal.**—Los yanquis se proponen sorprender al mundo con un puente de cristal que acaban de construir en el Estado de Colorado.

Cerca de Canyon, y á través de la gigantesca garganta llamada Gran Cañón del río Arkansas, han construido un puente colgante que pende á 793 metros sobre las aguas, siendo lo curioso de esta atrevida obra, que tiene el piso de planchas de cristal para que los turistas puedan ver con todos sus detalles la maravillosa garganta, la más profunda de las montañas rocosas.

El piso de este puente se halla á 2.978 metros sobre el nivel del mar.

Hay también un ferrocarril eléctrico para llevar viajeros desde Canyon City al borde de la garganta.

**El chauffeur en el siglo XVIII.**—Allá por el siglo XVIII la figura del *chauffeur*, tan familiar ahora para nosotros, sembraba el terror donde quiera que se presentaba.

Este nombre era aplicado entonces á ciertos malhechores que por el año 1795 recorrían algunas regiones del centro del Mediodía de Francia, dedicándose al banditaje.

Los *chauffeurs* de entonces, vestidos con trajes fantásticos, ennegrecido el rostro con hollín y cubiertos los ojos con una tira de gasa, asaltaban las granjas y posiciones solitarias, sujetaban á los indefensos ocupantes y los exigían la entrega del dinero y objetos de valor que poseyesen.

Si las víctimas no declaraban en seguida dónde guardaban sus tesoros, los bandidos encendían una gran hoguera y les tostaban los pies.

De allí vino el que se les denominara *chauffeurs* ó calentadores á estos bandidos.

### Cómo se lucha y cómo se vence.

II

Para comprender bien las dificultades que las draconianas leyes de Mayo creaban á la Iglesia en Alemania, hace necesario observar que el Clero no se forma allí solamente en los Seminarios, los cuales son pocos, relativamente, no obstante los continuos y vehementes deseos de algunos Obispos, y sobre todo, del ilustre Ketteler, de Maguncia, de aumentar su número considerablemente. Ello es que los jóvenes eclesiásticos cursan frecuentemente la carrera en las Universidades del Estado, encontrando y disfrutando en este caso, en los mencionados *convicts*, las grandes ventajas de la vida en comunidad. Pues sobre estas casas, bien así como sobre los grandes y pequeños Seminarios, abrogábase el Estado prusiano el derecho de inspección y vigilancia, habiendo en consecuencia exigido de los Obispos, por virtud de una de las citadas leyes, la contestación apremiante á un cuestionario, por la cual intentaba averiguar: 1.º La historia de la fundación y des-

envolvimiento de los mismos—los *convicts* y Seminarios, responden hoy á las condiciones impuestas por el reglamento?—2.º Finalidad y objeto de esos centros—¿prestan también alojamiento y albergue á estudiantes que no tienen intención de dedicarse al estado eclesiástico? Y en caso afirmativo, ¿qué profesión y qué carrera eligen esos estudiantes? El Gobierno exige, además, múltiples é impertinentes detalles sobre las condiciones higiénicas de los edificios, la disciplina interior, el plan de estudios, la preparación intelectual y títulos de los Profesores, en forma igual á la que hoy nuestros copistas y decadentes Ministros de Fomento fiscalizan y obstruyen la eufónica congregacionista. Pero otra vez los Obispos alemanes responden á tan singulares pretensiones con una solemne repulsa, denegando briosamente con perfecta unanimidad la contestación del cuestionario, razón por la cual el Gobierno se incauta de las subvenciones que el Estado concedía á los expresados establecimientos, entre los cuales, por cierto había algunos que, como el gran Seminario de Colonia, percibía la respetable suma de tres mil cuatrocientos *thalers* (1), terminando por decretar la clausura de los mismos. Promulgó además el Gobierno en 1873 una ley especial, relacionada con la formación intelectual del Clero. La cual ley, no obstante respetar y conservar, por lo menos en la forma, los Seminarios, imponía á los aspirantes á los cargos eclesiásticos la obligación de soportar un examen llamado *de formación*, que versaba precisamente sobre las ciencias profanas y al cual ellos no podían prepararse—y en esto consistía la perversa y sutil astucia de la ley—si no en alguna Universidad del Estado ó Seminario que hubiera obtenido previamente el beneficio de equivalencia, es decir, la especial autorización de la burocracia gubernamental para este solo efecto. Pero los Obispos respondieron nuevamente á semejante exigencia, como lo habían hecho á todas las anteriores, con un viril y unánime *non possumus*, siendo también de notar, como elocuente dato, que de todos los eclesiásticos de Prusia, sólo uno se permitió sufrir el examen, constituyendo ésto una terrible desgracia para el Gobierno, á costa del cual corrían y se vulgarizaban las más puuzantes y saugrientas burlas.

El Ministro Falk dirigió entonces sus tiros y sus esfuerzos todos á desalojar al Episcopado de la segunda posición que éste defendía valerosamente, pretendiendo arrebatárle la facultad de nombrar y conferir libremente los cargos eclesiásticos. En Alemania no existía concordato alguno. País protestante, y casi siempre en lucha con Roma, no podía solicitar y obtener, como otros Estados, el beneficio de esos pactos tan ventajosos al poder secular, en los cuales la Iglesia, amante y generosa madre, hace siempre dejación de algunos derechos, pareciendo dejarse conducir por una especie de afectuosa y tierna debilidad. Además, restablecida la paz religiosa por la constitución liberal de 1839, ejercían los Obispos, sin oposición alguna, el derecho de libre nominación. Bismark, sin embargo, no tuvo nunca pensamiento más grato que el de poner un veto á estos nombramientos, promulgando por lo mismo otra de las citadas leyes de Mayo, por medio de la cual exigía que los Obispos dieran cuenta de los nombramientos para todos los cargos de la Iglesia á los Presidentes de las provincias, á los Gobernadores civiles, que diríamos nosotros. Pero los Obispos, inalterables y tranquilos, reproducen una vez más su peculiar procedimiento, resisten de todo en todo el cumplimiento de la ley despótica, y simulando ignorar la existencia misma de ella, continuaban expidiendo los nombramientos en igual forma que antes. Imaginen, pues, nuestros lectores la emoción profunda que tan valiente conducta produciría en Berlín, y sobre todo, en los reyezuelos de las insulas prusianas, verdaderos siervos con librea del irascible y poderoso Canciller de Hierro. Una numerosa bandada de gendarmes y polizontes destacase y lanzase en seguida contra los Curas ilegalmente nombrados, á los cuales se les secuestran los archivos parroquiales; no se les permite enseñar el Catecismo; se les arroja de los presbiterios y casa rectorales, en cuyas puertas el Juzgado se encarga de poner los sellos; se les procesa por infractores de la ley; invalidanse los matrimonios que autorizan; sus emolumentos se suprimen, y por fin, citáseles ante los Tribunales seculares, los cuales condenan á los infortunados Sacerdotes á pagar multas exorbitantes. Pero como también se niegan á pagar las multas, se venden sus muebles y sus libros, y hasta las ropas de su uso cotidiano, y la tragicomedia finaliza metiéndolos en la cárcel. Pero con todo, y con eso, y á pesar de tan inverosímiles hazañas, los funcionarios prusianos ni pueden avanzar un sólo paso, ni conseguir el más pequeño resultado; los Obispos, y con ellos todo el Clero, permanecen firmes é invariables en su concorde y deliberada resistencia.

Y lo propio aconteció también con la pretensión formulada por el Gobierno de inspeccionar é intervenir las penas disciplinares dictadas por los Obispos. Pero ahora se cambian los papeles, y la decoracion se invierte y modifica por completo, y el más afectuoso cariño y el sentimiento más exquisito de piedad y de ternura, desbórdase en el alma del Presidente del Consejo en favor de los elementos inferiores del

(1) Thaler, moneda alemana que equivale ordinariamente á cinco pesetas.

Clero, como el lector observara por la anecdota siguiente:

Un Sacerdote, denominado Moenkers, ejercía el ministerio parroquial en una aldea del obispado de Paderborn. Era hombre poco recomendable y menos considerado de sus colegas, sobre todo, desde que, como consecuencia de no sé qué peripecia, fué recluido en un establecimiento penitenciario de los que los alemanes llaman gráficamente *demerittenhaits*, es decir, casas de corrigentos y demérito. El cual fué según la vez suspenso por su Obispo por haberse negado de súbito, y sin causa ni pretexto alguno, á cantar la Misa popular en los domingos, no obstante percibir por este oficio, desde antiguo, determinadas retribuciones. Pero el Obispo, Mr. Martín, no habla contado con la huérfana, y ésta era en el caso la ley, invención maquiavélica de Bismark, que insituía el Tribunal llamado de los *negocios Eclesiásticos*, cuya finalidad consistía en sustraer y cercenar las canónicas atribuciones de los Prelados, facultando al Gobierno para juzgar y dirimir las diferencias existentes entre éstos y los Sacerdotes. Moenkers, recurre sin dilación con patéticas recriminaciones, al flamante Tribunal, reclamando de él la formal comprobación de la ilegalidad é injusticia de que era objeto, y exigiendo por contra, en concepto de indemnización, que el Obispo debía abonarle un capital, monto y liron lo, cuya renta fuera capaz para permitirle vivir tranquilamente los restantes días de su vida. El Tribunal empero no se atrevió á tanto, declarando sin embargo que la suspensión era ilegal, y ordenando expresamente al prefecto von Kùlhoveter que intimara y exigiera del Obispo la reinstalación en su Parroquia del personaje en cuestión. Mr. Martín negó, como no podía menos, en absoluto, y fué por ende condenado, primero á 500 *thalers* de multa; después á 800, y por fin á 1.000; pero como rehusó también satisfacer estas sumas, y la prisión por otra parte no le amedrentaba ni le inspiraba desaliento, el Obispo de Paderborn prefirió la prisión y fué encerrado en la cárcel.

La prisión ¡la cárcel! Hé ahí el término de la lucha y la perspectiva fatal de la resistencia de los Obispos; pero también la única política realmente necesaria y conveniente á su dignidad y su carácter, frente á la política expoliadora y hostil de los Gobiernos opresores.

A. G. Ayllón.

(Continuad)

### SIEMPRE ALEGRE

Alguno de mis lectores deben conocer al protagonista de esta narración. Es mozo de cordel se llama Juan Simpena. Allí está, en la escalera del *ochavo* (1), más alegre siempre que noche de Navidad, aunque no tiene donde caerse muerto.

Sus compañeros, unos se burlan de Juan y otros lo admiran.

Dícese que tiene cinco hijos, y que algunos días hasta le falta pan que darles; pero Juan siempre contento.

No posee mas ropa que la que lleva encima, y ésta es tan vieja, que se cae á pedazos. Remiendo sobre remiendo, de todos los colores y clases, y girones más grandes que ventilador de establo.

En su casa no hay camas, ni abrigo, ni lumbre, ni muebles... ni nada. Si gana un par de reales sudando gotas mas gruesas que calabaza extremada, compra al punto algo con que matar el hambre de sus hijos, aunque él no coma y esté débil cual una caña. Con tal de dar pan á los seres que ama, todo va bueno. Juan puede caerse de un sombrero, y, sin embargo, siempre riendo, siempre festivo, su rostro alegre y sus labios derramando gracias y buenos consejos.

Cuando alguno de sus camaradas se desata en palabrotas de mal género, Juan le reprende con dulzura; y, sobre todo, le oírás constantemente, unas veces con chistes, otras con sentencias, atacar rudamente el vicio de la embriaguez, por desgracia harto frecuente entre sus compañeros.

Juan es una excepción en su clase.

Cierta día caminaba en unión de otro mozo de cuerda, ambos agobiados bajo el peso de sendos cajones, que hacían al compañero de Juan echar *sapos* y *culebras*, mientras él se reía y se mostraba muy contento, cual si el enorme bulto que gravitaba sobre sus hombros fuera una pluma.

—*¡Bayoneta!* exclamó el compañero, dime, Simpena, ¿cómo es que tú, que pareces un alféique, llevas el cajón con tanta facilidad, y á mí me tiene *grumao*?

—Es que yo poseo una piedrecita mágica que llevo aquí (y señaló al pecho), con la cual se aligeran todos los pesos.

—*¡Córcholis!* Pus empréstamela pa que yo pueda con este *condenao*, si no me voy á reventar.

—No puedo prestártela, pero yo te diré dónde se vende.

—*¿Y el montó pa comprarla?*

—Te indicaré también de qué sitio lo dan. Y te advierto que la piedrecita ésta vale mucho, mucho, y sirve para mil cosas. ¿Por qué crees tú que estoy siempre tan contento, aunque no tenga *blanca* ni donde ganarla? Pues éste es el

secreto. Si no hay qué comer, acudo á la piedra; si lloran mis hijos, acudo á la piedra; si hace frío, acudo á la piedra; si estoy enfermo, acudo á la piedra, y si Dios dispusiera de mi vida, acudiría á la piedra....

—*¡Rediez!* Dime... dime cómo me haré con ese tesoro. Ahora me explico por qué estas siempre tan alegre como unas castañuelas.

—Pues bien; mira... este tesoro viene de arriba. Se llama VIRTUD DE LA PACIENCIA.

Si el rico, lo mismo que el pobre, supieran ejercitarse siempre en esta virtud, las amarguras de la vida se les harían dulces y las espinas del mundo se convertirían en flores.

Hé aquí por qué Juan Simpena vive feliz, mientras sus compañeros reniegan de la suerte que Dios les deparó.

H. Pereira.

### Trabajos agrícolas en el mes de Enero.

**En el campo.**—Conducir los estiércoles y enmendar á las tierras labrantias. Arar las tierras que han de sembrarse en primavera. Limpiar los fosos. Preparar los abonos con pajaza, hojas, brezo, cieno de caminos. Remover el trigo después de las heladas. Desempedrar los prados y alfalfales. Hacer nuevos drenajes y reparar los antiguos. Podar y cortar los setos. Reparar los muros con piedras secas. En los días secos remover los cereales, destiacion de frutas y orujos, reparar los útiles. Sanear, arrancar junco y zarzas. Abrir y reparar los regueros de irrigación. Comenzar ó continuar el cebo de los animales que se han de vender en la primavera. Vigilar la temperatura de los establos, que debe ser alta, pero estando aireados y mantenidos para las reses en cebo entre 15 y 18°.

**En la viña.**—Proceder á la poda preparatoria ó de espurgo. Comenzar la verdadera poda en los días buenos. Escardar contra la pirala de la vid y embadurnar las cepas contra los insectos cuando no hiele. Continuar desfundando. Encaladura, estercoladura de las cepas. Tratamiento de invierno contra la fioxera. Terminar las sumersiones en el Mediodía. Azufrar y sulfatar los rodrigones.

**En el corral.**—Resguardar las aves del frío y de la humedad, teniendo seco y limpio el suelo del corral. Excitar la postura, dando á las pollas avena y alforfón. Poner los huevos de gallina en incubación. En esta época es difícil encontrar una gallina cieca; es preferible servirse de una incubadora artificial. El mejor sistema, el más sencillo y el más práctico es la incubadora de agua caliente, que da maravillosos resultados. A falta de esto hay que forzar las pavas á empollar. Ceban las aves en una habitación caliente y seca.

**En la colmena.**—Asegurarse de tiempo en tiempo de que el aire se renueva. Quitar con cuidado la nieve, el hielo y las abejas muertas que obstruyan la entrada de las colmenas mientras duren los grandes fríos; abrigar las abejas del viento y del sol del Mediodía. Cuidar que tengan bastante alimentación. Nada de alimento líquido, azúcar cande sobre un trapo de tiéd poco tupido. No desearregiar las colmenas durante los fríos, porque las abejas adormecidas caerán sobre el tablero y no podrían volver á subir.

**En las legumbres.**—Continuar la labor. Acarrear los estiércoles y abonos. Sembrar sobre camas zanahorias, escaiola, lechugas de primavera y romanas, melones, puerros, rabanos. Plantar sobre cama coliflores tiernas tempranas, lechugas de primavera y romanas. Forzar los espárragos verdes. Preparar las camas de estiércol para las setas. Se cosecha en cuevas barba de capuchino, amargón, setas. Bajo cubierta, zanahorias, hierba de canónigos, rapóuchigo, escorzonera. En invierno, espárragos, espinaacas, lechuga rizada ó goda, rabanos.

**En las frutas.**—Si el tiempo es bueno, podar los perales y manzanos. Comenzar las plantaciones en los terrenos secos. Continuar las cavas. Preparar el suelo, extender los estiércoles. Limpiar y encalar los árboles y los muros de espalders. Preparar los euzerjados. Visitar con frecuencia los frutales.

**En las flores.**—Comenzar la colocación de estacas. Plantar las cebolletas de flor. Preparar las esteras, los útiles y el material. Renovar la hierba en los prados. Renovar las orlas.

**En la bodega.**—Tener las bodegas y depensas bien cerradas para evitar la congelación que empieza á los 5° bajo cero para los vinos. Si los vinos se han helado en los toneles, traérgalos antes de que se funda el hielo que se ha formado en el tonel. Preparar las cubas para los trasiegos de Marzo.

De La Vos de España.

### Pronósticos del tiempo.

Prohibida la reproducción, ya sea literal ó ya extractándolos.

El viernes 18 solamente ejercerá influencia en la Península la depresión que actúa en el Cantábrico, la cual ocasionará lluvias y algunas nieves en el N. O. y N, desde donde se propagarán un tanto hacia el Centro, con vientos de entre S. O. y N. O.

(1) Dase este nombre en Salamanca á la escalera que une la Plaza Mayor con la lonja de la Cárcel.



El núcleo de fuerzas del Cantábrico irá corriendo hacia el seno de la bahía de Vizcaya, el sábado 19, y su acción se sentirá más en nuestras regiones, donde se producirán lluvias y nieves, principalmente sobre la septentrional y pirenaica hasta la central, con vientos de entre S. O. y N. O.

El domingo 20 se hallará en el Mediterráneo el centro perturbador de la bahía de Vizcaya, y una nueva depresión llegará a Irlanda. Se registrarán algunas lluvias y nieves, particularmente en el N. O. y en la región mediterránea, con vientos de dirección variable.

Del 21 al 22 quedará el tiempo algo ventoso y frío, desarrollándose lluvias y nieves en el Cantábrico y N. E. de España, debido a los mínimos del N. O. de Francia y del golfo de Génova.

Del 23 al 24 los centros perturbadores del Atlántico y del Mediterráneo estarán en oposición y lucha. Según los datos que poseemos, habrán de tener más importancia las depresiones del Atlántico que, por lo mismo, causarán algunas lluvias desde el S. O. y N. O. al Centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante. En el Mediterráneo, principalmente en el S. E., se sentirá la influencia de los mínimos que evolucionarán en dicho mar.

Del 25 al 26 será más tranquila la situación general, y solamente se manifestará un poco en el S. O., S. y S. E. la acción de las fuerzas perturbadoras, que quedarán en el Atlántico y en el Mediterráneo.

El domingo 27 cambiará el estado atmosférico de la Península, ya porque el centro borrascoso que pasará por Escandinavia formará un secundario en el Mediterráneo, entre los golfos de León y Génova, ya también porque otras fuerzas del Atlántico arribarán al Cantábrico. Se producirán lluvias y nieves, en particular desde las regiones septentrional y pirenaica hasta al Centro, con vientos de entre S. O. y N. O.

El núcleo borrascoso de Escandinavia estará el lunes 28 en el mar Báltico; las fuerzas del Cantábrico se hallarán en el N. O. de Francia, y el mínimo del Mediterráneo se correrá al golfo de Génova. Seguirán registrándose lluvias y nieves, especialmente en la mitad septentrional de la Península, con vientos fríos del cuarto cuadrante.

El martes 29 se dirigirá al Adriático el mínimo del Mediterráneo superior, dejando de influir en nuestras regiones, como no sea en la del N. E.; otra depresión del Atlántico se acercará al S. E. de Irlanda y ocasionará lluvias en el O. y N. O. de la Península, desde donde se extenderán algún tanto hasta el Centro, con vientos del tercer cuadrante.

Esta depresión seguirá desarrollándose por el Archipiélago inglés y N. O. de Francia, entre el 30 y 31, en cuyos días producirá en nuestra Península lluvias y algunas nieves, principalmente desde el N. O. y N. al paralelo central, con vientos de entre S. O. y N. O.

de esta Santa Iglesia Catedral, D. Salvador Sánchez Valdepeñas.

Desempeñe, aunque lentamente, aliviándose en su dolencia.

No desiste de su empeño nuestro infatigable y constante Empresario de distraer al inteligente público toledano, pues con tal objeto, y más bien por ver si se repone de las múltiples pérdidas que le han ocasionado los comiquejos últimos, ha contratado a otros ó parecidos a aquéllos, que harán su debut el sábado próximo.

El repertorio anunciado es de la misma categoría que el anterior; y el Sr. Gobernador, su carácter como siempre, cumplirá como hombre honrado y de gran ilustración, y no consentirá que se representen las funciones tan obscenas que en la última temporada.

En esta forma, aunque al Sr. Ramírez no le haga mucha gracia, se hará merecedor al aplauso de la opinión general.

Garlopa.

CUENTAS DEL TÍO MARIANO

Araba el tío Mariano  
La húmeda tierra gredosa,  
Y entre la bruma lluviosa  
Del horizonte lejano,  
Con cierta noble ansiedad  
Que a la anagura se junta,  
Miraba, al volver la yunta,  
Las torres de la ciudad.

Allí los amos estaban  
De aquel pedazo de llano,  
Ya convertido en pantano  
Por lluvias que no amaiaban,  
Y no pesaba el viento,  
Que el amo estaba al abrigo  
Del bofetón del hostigó  
Del frío y del aguacero.

Aspiraciones más parcas  
Tentaban al viejo charro  
Mientras hundía en el barro  
Sus bien calzadas abarcas.

Era un día de Febrero  
Revuelto, lluvioso y frío;  
Cada camino era un río  
Y un charco cada sendero.  
Bajaban por las quebradas  
Turbios regatos zumbando,  
Que iban el hoyo inundando  
De hoscas aguas coloradas.

Y era el barbecho un fangal,  
Y el prado un estanque era,  
Y una charca la ribera,  
Los valles un chapatal.

Arrebatada el solano  
Las gotas del aguacero  
Que eran las puntas de acero  
De su látigo inhumano.

Truculentos los zagales  
Bregaban con los corderos  
Y los cabritos zagucos  
Hundidos en los fangales.

El pobre tío Mariano  
Con la aguarina calada,  
Bajo un brazo la aguijada  
Y en la manera una mano,

Arando estaba en tal día  
Por no perder una huebra,  
Donde diz que el viento quiebra  
Cosa que él solo diría.

Pues en aquella desnuda  
Tierra llana sin abrigo,  
Le flagelaba el hostigó,  
La cara con saña cruda.

Y así malamente araba  
Y echaba el hombre sus cuentas,  
Las cuentas de aquellas rentas,  
Que por las tierras pagaba.

Bien echadas las tentas,  
Pero con mal resultado,  
Y así, terco y porfiado,  
Le iba haciendo aquel día:

«Las rastras ya no las miento;  
Hogaño si punta el año,  
No ser á ningún extraño  
Que me arrimase á los ciento.»

«Se ha derramado en sazón,  
La desará fé ma guapa,  
Y si sigue así, no escapa  
De haber buena granación.»

(Este cálculo lo hacía  
Con las leves omisiones  
De langosta, inundaciones,  
Y podricos, y sequía...)

«Ahora, tanto pa calzar,  
Tanto en vestir y en comer...  
(Y no hablaba de beber  
Porque era hablar... de la mar...)

Tanto pa contribuciones,  
Tanto pa renta y simiente...»  
Y así, fué del remanente  
Practicando sus raciones.

Y de las ciento supuestas  
Sustrajo el tío Mariano  
Tantas fanegas de grano,  
Que al pa-ear de cientos éstas,

Puso cara de ansiedad,  
Y el cuerpo zarandeando,  
Dijo con pena, mirando

Las torres de la ciudad:  
«Si hogaño fuese allá un día,  
Y el amo bajar quisiera  
Beis fanegas... ¡cuál quisiera,  
Cuál quisiera me tosía!...»  
Señor del tío Mariano!  
Si acude á tí, sé piadoso,  
Que harás un hogar dichoso  
Con seis fauegas de grano.

Jose María Gabriel y Galán.

Palos que se pierden.

El telégrafo nos ha comunicado estos días una noticia sensacional.

En la tarde del 9, el pobre D. Juan Moreno, Director del periódico *El Descamisado*, tuvo la desgracia de que se le escaparon de su poderoso brazo, en la calle del Conde del asalto, tres sendos gorrotazos, los cuales se hubieran perdido á no haber concurrido la circunstancia de pasar en aquellos momentos el Diputado radical don Rodrigo Soriano, quien no ha mucho tiempo manifestó en el Congreso deseos de abofetear al Sr. Arzobispo de Valencia, y reprendido con gracia por el Sr. Presidente del Congreso, contestóle el Sr. Soriano: ¿pero cree S. S. que me voy á encontrar yo todas las bofetadas que se pierdan? De entonces acá no sabemos cuántas de éstas se habrán encontrado; pero sí que esos palos perdidos fueron á parar á las espaldas de dicho señor.

No alabamos la acción de D. Juan Moreno, pero una vez ejecutada ésta, comprenderán nuestros lectores preferimos que los palos dichos hayan ido á parar á las espaldas del Sr. Soriano y no á las de un Prelado.

Noticias provinciales.

El día 12 del actual, en el pueblo de Espinosa del Rey, fué detenido y puesto á disposición del Juez municipal el vecino de dicho pueblo Julián López por haber hecho un disparo de arma de fuego contra su convecino Rafael Martín.

A la vecina de Pelahustán Petra Muñoz Martín le ha sido robado un potrero que se hallaba pastando en una finca de un propietario.

Al practicar las gestiones la Guardia civil para la captura del autor del hecho, han dado por resultado la detención de los vecinos de Nombela Félix Montero Prieto, (a) *Patagerda*, y Mateo Rubio Hernández, ocupándose en el acto de la detención al semoviente referido, siendo puestas á disposición de la Autoridad.

Las vecinas de Cebolla Anastasia Poza, Francisca Delgado y Micaela Poza, han sido puestas á disposición del Sr. Juez municipal por insultos, amenazas y atropellos á su convecina Francisca García Felipe.

Después de algunas desavenencias entre propietarios y obreros en el pueblo de Mazarambroz, en la que se habían negado estos últimos á hacer la recolección de aceituna, han tomado un buen acuerdo, reanudando las tareas de la recolección.

El jueves último descarriló un tren de mercancías en la estación de Yeles, sin que tengan que lamentarse desgracias personales.

Ha sido nombrado, por Real orden del día 12 del pasado mes de Diciembre, Inspector Jefe de Montes en esta provincia y de las de Ciudad Real, Guadalupe, Badajoz y Cáceres, D. Rafael Velarde Medrano.

El día 6 de Febrero próximo, á las diez de su mañana, tendrá lugar en el Cuartel de la Guardia civil de esta capital la subasta para la provisión de baúles, que durante el tiempo de cuatro años, necesitan las comandancias que comprende el segundo tercio.

El sábado último, y en honor de D. José Pérez Caballero, se celebró un banquete en el Hotel Lino, obsequio de los Empleados de Hacienda de esta capital por el ascenso de dicho señor á Tesorero de Hacienda de Sevilla.

Ha sido ampliado el plazo hasta el día 31 del presente mes para redimir á metálico del servicio militar á los mozos del reemplazo del año 1905.

Ha regresado de Málaga, en donde ha contraído matrimonio con D.ª Rafaela Maqueda, el Profesor de la Escuela Normal de esta capital D. Salvador Gestal á quienes deseamos eterna lona de miel.

Con motivo del ascenso del segundo Jefe de la Academia de Infantería D. Ricardo González Irigorri, ha sido destinado para ocupar dicha plaza D. José Vialba y Riquelme, á quien felicitamos.

En el *Boletín oficial* correspondiente al día 10 del actual, se inserta una relación de fincas que se han de vender en pública subasta en el Juzgado de primera instancia de esta capital, el día 8 de Febrero próximo, á las once de su mañana.

Ha sido nombrado Bibliotecario de la Academia, por defunción del Capitán Serrano, el ilustrado Comandante D. Hilario González, nuestro querido amigo.

El domingo próximo se celebrará en el «Salón Echegaray» una función teatral que varios jóvenes han preparado con gran acierto.

Varios vecinos del callejón de San Antonio nos dicen que existe, hace algunos días, un montón de inundicias, sin que sea recogido por los empleados encargados de este servicio.

CONCURSO

En breve saldrá en el *Boletín Eclesiástico* el llamamiento á los señores concursantes para la firma, pues según nuestros informes, han terminado las calificaciones. Creemos también que de un modo ó de otro se hará saber á los señores opositores el resultado de las calificaciones.

Noticias de la capital.

Siendo de absoluta necesidad proceder á la demolición de la galería derecha de nichos existente en el Cementerio viejo, por hallarse en estado de inminente ruina, el Excmo. Ayuntamiento ha acordado que se exhamen los restos que contienen los nichos expresados para trasladarlos á la otra galería ó á sepulturas al raso del mismo Camposanto, si no hubiere espacio para todos en aquella.

Estas operaciones, que podrán ser presenciadas por el público, comenzarán el día 20 del actual, llevándose a nota detallada de los cambios para que los interesados en la permanencia de restos conozcan con exactitud el lugar donde éstos han de reposar en lo sucesivo.

Acaba de salir la nueva revista *Ilustración del Clero*, que publica en Madrid la Congregación de Misioneros Hijos del Corazón de María. De aquí puede colegirse su importancia, la cual se descubre también en el siguiente

Sumario: Al Venerable Clero Hispano-americano. Actas de la Curia Romana.—Disposiciones del Poder civil.—De las facultades, gracias y dispensas apostólicas.—Consultas y respuestas.—Sobre la hora de recibir los últimos Sacramentos.—Cómputo eclesiástico. De Oratoria Sagrada.—Conocimiento, conservación y restauración de los monumentos arqueológicos.—Bismarck y los Concordatos.—Bibliografía.—Revista de las revistas teológicas y sociales.—Noticias varias.—Planes catequísticos.—Movimiento eclesiástico de España.

Cuesta 4 pesetas, y 7 con el semanario *El Iris de Paz*. Dirigirse á Madrid, Buen Suceso, 18.

Sección religiosa.

Iglesia de Padres Jesuitas.—El día 23 por la tarde hace la Fiesta la Asociación Sacerdotal á las tres y media, y exposición, felicitación sabatina y Sermón á cargo del R. P. D. Francisco Alcalá, concluyendo con Reserva y bendición, que dará el Excelentísimo Sr. Cardenal.

Santa Iglesia Catedral.—El día 23 fiesta de San Ildefonso. A las nueve y media Misa solemne, en la que predicará el M. I. Sr. Magistral.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Solemne Triduo al Niño Jesús de Praga los días 18, 19 y 20. Por la mañana, á las ocho y media, Misa. Por la tarde, á las cuatro, Exposición, Corona, Sermón, Triduo, Consagración y Reserva. Predican: el día 1.º, el R. P. Gabriel; el 2.º, el R. P. Babino, y el 3.º el R. P. Joaquín. El último día hay Comunión general en la Misa de las ocho y media, y procesión con los niños al terminar el Ejercicio de la tarde.

Hospital del Rey.—Solemnes cultos en honor de Nuestra Señora de la Paz y San Ildefonso para el día 24. Por la mañana á las diez se descubrirá á Su Divina Majestad, acto seguido la Misa mayor, predicando el M. I. Sr. Dr. D. Santiago Pastor y Just. Por la tarde, á las tres y media, se cantarán solemnes Vísperas, concluyendo con el Santo Dios, Reserva y Salve á Nuestra Señora.

Episodios Ribereños

por Angel Ruiz y Pablo.

Colección de novelitas y narraciones de valor literario, en las que se pintan de mano maestra las costumbres de la gente de mar en un ambiente sano y vigoroso, lo cual no es muy común en estos tiempos de afeminamiento literario y de neurosis artística.

Este libro se halla de venta en la librería de la Sra. Viuda é Hijos de J. Peláez, al precio de 2,50 pesetas ejemplar.

TOLEDO

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ  
Comercio, 55, á Lucha, 3.

Postal local.

Aunque nos parece algo prematuro hablar de las elecciones para Diputados provinciales, debemos de consignarlo así por ser, en la actualidad, la *comidilla* de todos los políticos.

Desde algún tiempo á esta parte, y especialmente en estos días, en todas las tertulias donde se reúnen unos cuantos políticos, se dedican sólo á citar nombres que, con más ó menos acierto, desempeñarían el puesto que le correspondiese en el Palacio provincial; no teniendo en cuenta para nada sus cualidades, sino si conviene ó no al partido donde pertenezca.

Entre los que se citan figuran diferentes personas de la capital, y tal vez algunos Concejales, que se presentarán por los distintos distritos de la provincia; pero nosotros, por no querer incurrir en errores que pudiéramos cometer, nos abstendremos por hoy de mencionar nombres.

A consecuencia de esto me dicen que el Diputado á Cortes de la capital D. Sergio Novales, se encuentra disgustado por no haber entre los *prohombres* del partido liberal la armonía que él deseaba para la elección de los señores que han de elegir para representantes como ministeriales.

Como tenía anunciado, se celebró el domingo último en el Centro de Artistas é Industriales la Junta general para revisar las cuentas y dar posesión á los elegidos en Diciembre último.

A pesar de ser *movidita* no fué tanto como se esperaba, gracias á los *elocuentes* y *brillantes* discursos pronunciados por los Presidentes saliente y entrante.

Aunque este Centro acordó el no verificar bailes de Carnaval, varios de los que le componen se dice van á celebrar dos de niños y dos de Sociedad, que tendrán lugar en el Teatro de Rojas.

Ya son varios los trabajos que se están haciendo para verificar el festival de la plaza de Toros anunciado para el día 8 de Diciembre pasado y que, por el mal tiempo, no se pudo celebrar.

Se tiene como cosa cierta que la fecha designada para que tenga lugar es el 23 del presente, si el tiempo lo permite, según dicen los señores Jefes, Oficiales y Alumnos de la Academia de Infantería, organizadores de este espectáculo.

Aunque dentro de la gravedad, se encuentra algo mejorado de la enfermedad que le aqueja desde hace algún tiempo el Tesorero

# Gran Taller y Estudio de Escultura Religiosa de

## UREÑA Y CARBONELL

C. COLÓN, 14.—VALENCIA

Se construyen en madera, talla y dorado, templetas, altares, andas, frontales, urnas y toda clase de Imágenes. Especialidad en Imágenes de los Sagrados Corazones de Jesús y María. Las obras de esta casa son muy conocidas en Toledo y varios pueblos de la provincia.

Antigua Confitería  
de  
**PÉREZ**  
Tendillas, 3, y Puerta Llana, 4.

Nuevos  
SUIZOS, KRUESAN Y PAN DE MALLORCA  
para el desayuno.

Novedad en pasteles.

Ornamentos de Iglesia.

**LA TRINIDAD**  
Mayor, 49—MADRID

Esta casa es la que cuenta con más surtido en géneros tejidos de oro, plata ó seda para la confección, así como galones, flecos, borlas, puntillas y demás artículos para adorno de los mismos.

La larga práctica, su esmerado trabajo, unido á precios ventajosos sobre las demás casas, es motivo á que su clientela la prefiera entre otras en la seguridad de quedar complacida.

Casa bien surtida:  
Comercio, 2 y 4—TOLEDO

Las personas débiles é inapetentes encontrarán eficaz remedio bebiendo el vino

**GOLOSO**

De venta en el

Restaurant Granullaque

Plaza de Barrio Rey, 4 y 6—Teléf. 280—Toledo.

**Sebastián Díaz-Marta**  
Comercio, 10, Toledo

Estatuaria Religiosa en cartón madera.

Existencia siempre de las imágenes siguientes:  
San José, San Antonio, San Francisco, Virgen del Carmen, Niño de Praga, Corazones de Jesús y María, Crucifijos, etc., etc.  
Todas las imágenes de esta casa se pueden bendecir é indulgenciar.  
Las hay hasta el tamaño natural.  
Objetos de metal blanco «plata meneses» para Iglesias y Oratorios.  
Los mismos precios de las fábricas.  
Ventas á plazos y al contado.  
Se facilitan catálogos y diseños.

## La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos sobre La Vida

Funciona legalmente en España

y bajo la inspección efectiva del Estado Francés.

Capital suscripto hasta hoy:  
477 millones 421.000 francos.

PROBLEMAS QUE RESUELVE

Una Dote para los hijos.

Un Capital para el obrero.

Un Libramiento de quintas.

Una Pensión para la vejez.

Un Crédito para establecerse.

Una Herencia para la familia.

Por entregas mensuales de 6 francos durante 14 años.

Es la primera Mutua de Europa, y ninguna posee los medios que ésta para acrecentar tanto sus capitales; las cuotas satisfechas se invierten en Titulos garantidos por el Estado Francés, que se depositan en el Banco de Francia. En todo tiempo por el Contraseguro, en caso de fallecimiento, se reembolsa hasta el triple de las cuotas satisfechas. Interesa á todos, antes de hacer un Seguro, enterarse de los Estatutos de esta Sociedad, que envía gratuitamente á quien los solicite.

Dirección Regional en Madrid, 32, Atocha

Corresponsal libre en Toledo: D. Anselmo Aparicio y Gutiérrez, Menores, 12.

Gran Hotel Imperial y Restaurant

Guillermo López

Cuesta del Alcázar, 7—TOLEDO

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.

Esmerado servicio á la carta.

## COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

BAJO LA ADVOCACIÓN

DE

### NTRA. SRA. DEL CONSUELO

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE LA PROVINCIA

DIRECTOR

D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

Menores, 14.—TOLEDO

En este acreditado Colegio se establecen clases particulares y repases especiales para Bachilleres, Maestros y Maestras.

Al efecto, cuenta con seis Profesores con sus correspondientes títulos académicos y gran práctica en la enseñanza.

Las clases empezarán á las cinco de la tarde, y para las que requieran práctica se cuenta con buen material científico.

Se admiten internos, externos y medio pensionistas.

Pídanse Reglamentos y el resultado de los exámenes celebrado en Junio último.

## Primeras materias para abonos minerales

Maquinaria agrícola é industrial.

Arados, gradas, sembradoras y trilladoras de varios sistemas.

Material para bodegas.

Molinos y prensas para uva y aceituna.

Bombas y norias.

Abonos para todos los cultivos.

Librería agrícola.

Semillas seleccionadas.

Semillas de algodón en cinco variedades.

Representante exclusivo en las provincias de Ciudad Real, Jaén y Toledo de las

### Aventadoras á brazo La Fama de Castilla

Fructuoso Jiménez y C.ª, de Villalar

laureadas con el primer premio en el Concurso de la Moncloa (Madrid) 1904

Consultas y presupuestos gratis

**Juan J. Lasala y Merlo**

Empedrada, 1—Valdepeñas (Ciudad Real).

## FINCA RÚSTICA

Cabida 500 hectáreas.

La mitad próximamente de labor (rastrojera), y la otra mitad de monte.

Se da en arrendamiento á pasto y labor ó separadamente ambas cosas. Aguadero abundante.

Se admitiría en sociedad ganadero ó capitalista para explotar la finca.

Detalles el dueño

J. J. Lasala y Merlo

Farmacéutico

Valdepeñas (Ciudad Real).

## Se venden

unas guardaciones en buen uso para un tronco.

Razón:

Sillería, 4—TOLEDO

Sastrería Eclesiástica y de Paisano

**CLAUDIO GARRIDO**

Hombre de Palo, 13

Toledo.

## SE VENDE

UN MAGNÍFICO ALTAR DE ESTILO GÓTICO

CON SAGRARIO PARA RESERVADO

TENDILLAS, 14, DARÁN RAZÓN

La Unión Eclesiástica

Grandes talleres de ropa talar

**P. JOSÉ SAYANNA**

Plaza del Celenque, 1.

Madrid.

Taller de Escultura y Restauración

de Imágenes Religiosas

Este taller puede competir con los mejores en su clase; se encarga de hacer toda clase de modelos en barro, maderas, mármoles ó bronce para retablos, panteones, estatuas, etcétera, etc.

Se dan presupuestos.

Facilidades en los pagos.

Consúltense este taller.

Barrio Nuevo, núm. 17.—Toledo.



Esta casa tiene siempre surtido completo en Roca garantizada.

Relojería y Óptica

**Eduardo Alvarez.**

Comercio, 23 y 25—TOLEDO

RELOJES EXTRAPLANOS

más de veinte marcas, desde 12 pesetas.

Longines. \* Omega. \* Waltham.

**E. ALVAREZ**

**MATERIAL ELÉCTRICO**

de todas clases en casa de Eduardo Alvarez.

Lámparas de gran luz adaptadas á las Redes de la población.

Comercio, 23 y 25—TOLEDO

Un amigo periodista, con interés de obsequiar, me ha ofrecido su diario por si me quiero anunciar.

Yo le agradezco su oferta, mas no la quiero aceptar, porque aquí, en esta su casa, es inútil anunciar.

Para qué es decir que es bueno mi exquisito manapán, si hasta los del extranjero le vienen aquí á comprar.

Si es las agujas de carne, ¡qué las voy á anunciar! cuando todo el mundo sabe que esa es mi especialidad.

Que tengo buenos pasteles, no me hace falta decir, pues demasiado lo dicen los que saben distinguir.

Pastillas brea especiales, ¡para qué voy á anunciar! si vienen solicitando más que puedo fabricar.

Que estoy en Zocodover, decirlo es inútilmente, ¡quién ignora donde vende Teleforo de la Fuente!